



ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

INE: acordeones, "vergüenza para la democracia"; ordena frenarlos

A. PACHECO

Consejeros afirman que son instrumentos de propaganda; califican a quienes ordenaron repartición como "desleales" a generaciones y "sepultureros"



Entre los cargos a elegir están 9 ministros de la Corte, 2 magistraturas del TEPJF, 386 juzgadores de distrito...

Prohíbe su distribución masiva

"Acordeones, vergüenza para la democracia": INE

› **CONSEJEROS DICEN** que estos instrumentos podrían incidir en la inducción del voto en favor de algún candidato; cometen delito quienes intentan inhubir sufragio: Taddei

› Por Alejandro Pacheco
alejandro.pacheco@razon.com.mx

El pleno del Instituto Nacional Electoral (INE) consideró "una vergüenza, contrario a la democracia", el reparto masivo de acordeones con los números que identifican diversas candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF), y por ello ordenó frenar su distribución.

La mañana de ayer, Comisión de Quejas y Denuncias determinó, tras el análisis de dos denuncias —una en Nuevo León y otra en Ciudad de México— vinculadas con el reparto de documentos que podrían inducir al voto en favor de algún candidato, detener su entrega para evitar la "vulneración del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad".

Más tarde, en sesión del Consejo General, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, advirtió que "aquellos que coaccionen o induzcan el voto en la casilla electoral, así como los que intenten inhibir, están cometiendo un delito electoral".

La funcionaria invitó a los ciudadanos a evitar la distribución de estas guías o acordeones, pues, dijo, "no benefician en nada a los procesos electorales".

"También a aquellos que insisten en que no debemos salir a votar, los invito a guardar el debido silencio y a respetar la voluntad de quienes acudirán a votar", indicó la presidenta del INE.

el dato

EL CONSEJO ordenó suspender la difusión del portal <https://vota.sireson.com/> por difundir propaganda que induce el voto a favor de determinadas candidaturas.



El consejero José Martín Faz resaltó que los acordeones no contienen información neutral: "Estamos ante verdaderos instrumentos de propaganda electoral prohibida que afecta por sí misma la equidad del proceso y transgreden los acuerdos que el consejo ha emitido; constituyen entonces un problema de fondo democrático".

Expuso que el reparto de estos documentos buscaría manipular el voto libre de los electores, "situación que se agravaría aún más en caso de comprobarse que los acordeones son distribuidos por oficinas gubernamentales o partidistas".

Estos materiales, dijo, benefician a más de una candidatura, acción que, señaló, se encuentra prohibida por los lineamientos para la fiscalización de los procesos electorales del PJF y locales, emitidos por el mismo INE.

AQUELLOS QUE COACCIONEN o induzcan el voto en la casilla electoral, así como los que intenten inhibir, están cometiendo un delito electoral"

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE

QUE QUEDE CLARO: quienes han ordenado, permitido e impulsado la elaboración y difusión masiva de los acordeones son una vergüenza para la democracia; demócratas no son, sino sus sepultureros"

MARTÍN FAZ
Consejero del INE

EL REPARTO que tenemos documentado de los llamados acordeones es una vergonzosa práctica antidemocrática que lamentablemente está marcando esta elección al Poder Judicial"

CLAUDIA ZAVALA
Consejera del INE

"El instituto debe de llamar las cosas por su nombre; el reparto de propaganda de la que se desconoce su origen de financiamiento y beneficia a más de una candidatura estaba prohibida en el tiempo de campaña y con mayor razón está prohibida en el periodo de veda, por lo que debe de evitarse cualquier ambigüedad que pueda ser interpretada como permisividad", advirtió.

Con todo ello, Faz señaló que el Consejo General del INE tiene la responsabilidad de garantizar que la ciudadanía vote en libertad, sin presiones ni simulaciones.

"Que quede claro: quienes han ordenado, permitido e impulsado la elaboración y difusión masiva de los acordeones son una vergüenza para la democracia, demócratas no son, sino sus sepultureros", dijo.

Al tomar la palabra, la consejera Claudia Zavala señaló que la posible coacción del voto por medio de acordeones es una situación que no debería existir.

"El reparto que tenemos documentado de los llamados acordeones es una vergonzosa práctica antidemocrática que lamentablemente está marcando esta elección al Poder Judicial.

"Recurrir a estas prácticas no es sólo falta de civismo o falta de ética democrática, sino de una absoluta deslealtad a quienes por varias generaciones han luchado y siguen luchando por construir una democracia en nuestro país", manifestó.

Lo cierto es que el mismo consejo no cuenta con datos sobre los responsables directos de la difusión de estos documentos. "No sabemos de dónde obtienen sus recursos, eso será un análisis posterior", apuntó.

En este marco, Zavala detalló que la ciudadanía puede elaborar de manera personal sus acordeones y añadió que la distribución masiva de estos instrumentos se debe rechazar y repudiar por todos los mexicanos; por ello, resaltó que el INE se encuentra obligado a llamar a evitar la distribución de estos acordeones.

En consonancia, la consejera Dania Paola Ravel señaló que la distribución de estos acordeones constituye una amenaza directa a la libertad del voto que es, dijo, uno de los pilares.

"Debe condenarse con absoluta claridad y firmeza la gravedad de cualquier atentado contra la libertad de sufragio, provenga de donde provenga", expresó.

En su oportunidad, el consejero Arturo Castillo anotó que "este tipo de estrategias no legitiman la elección; por el contrario, deslegitiman su resultado. Es muy grave que se esté presentando este tipo de conductas; me parece que se debe suspender de inmediato la distribución de este tipo de acordeones".

LISTOS. Por separado, el consejero Uuc-Kib Espadas dijo a *La Razón* que el INE está listo para la jornada del domingo, aunque aún restan detalles como concluir la entrega de paquetes electorales a los presidentes de casilla, pues dijo, que hasta este jueves se ha entregado el 90.50 por ciento, es decir, 76 mil 34 casillas concluidas de las 84 mil 15 esperadas.

El órgano electoral, que este viernes realizará un simulacro de los cómputos distritales, invitó a la ciudadanía a ingresar a la plataforma "Conóceles, Práctica y Ubicación" para consultar la identidad, trayectoria y perfil de las candidaturas.



SESIÓN VIRTUAL del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ayer.